

Comisión Permanente de Hacienda Desarrollo a distancia, de la sesión ordinaria, virtual y sincrónica Viernes 13 de octubre de 2023 a las 09:30 hrs. Sala virtual que se habilitó para estos efectos, en el medio electrónico denominado Zoom

## Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda:

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;

Dra, Irma Leticia Leal Moya;

Lic. Jesús Palafox Yáñez:

C. Zoé Elizabeth García Romero; y

Mtro, Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión.

## Comité Técnico de Apoyo:

C.P. Alfredo Nájar Fuentes, Contralor General;

Mtro, Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas;

Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;

Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos; y

Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto, Abogado General.

## Orden del día y Acuerdos

1.

Oficio: número RG/904/202

Fecha: 11 de octubre de 2023

Solicita: Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, remite el oficio número CUCEA/SVDE/SURTC/0860/2023, del Dr. Gabriel Torres Espinoza, Director General del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, quien solicita autorización de la adjudicación directa con la empresa "Rohde & Schwarz de México" S de RL de CV, para la compra de un transmisor para la estación de Radio UdeG Puerto Vallarta, que será utilizado para transmitir la frecuencia 104.3 MHz FM, en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Dicha compra será cubierta con recursos del Fideicomiso para el Fondo de la Infraestructura Física de la Red Universitaria, por lo que se solicita el registro del proyecto P3e tomando en consideración los siguientes datos: FINDI 16856916, Fondo 1.3.13.3.

Fundamento: fracción II, del artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. "Artículo 27. Los siguientes casos quedan exentos de sujetarse a los procedimientos establecidos en las fracciones I, II y III del artículo 16: II. Cuando se trate de adquisiciones o contratación de servicios provenientes de personas físicas o jurídicas, cuyos afrecimientos presenten condiciones excepcionalmente favorables en garantía, precio y calidad, siempre que sean autorizados por la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario o por las Comisiones de Hacienda de los Consejos de Centro y Sistemas, respecto de su ámbito de competencia. III. Cuando se trate de servicios, de seguridad relacionados con las instalaciones Universitarias, previa autorización de la Comisión de Hacienda del H. Çonsejo General Universitario..."

Página 1 de 3

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12 Tel. Dir. 3134 2243

www.hcgu.udg.mx



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

1.1. ACUERDO. Conforme lo previsto en la fracción II del Artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se autoriza a la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, la compra de un transmisor para la estación de Radio UdeG Puerto Vallarta, que será utilizado para transmitir la frecuencia 104.3 MHz FM, en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, bajo la modalidad de adjudicación directa, con la empresa "Rohde & Schwarz de México" S de RL de CV, hasta por la cantidad de \$2´159,519.80 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 80/100 M.N.) IVA incluido, con cargo a recursos autorizados del Fideicomiso para el Fondo de la Infraestructura Física de la Red Universitaria.

2.

Oficio: número CGP/1293/2023

Fecha: 03 de octubre de 2023

Solicita: Coordinación General de Patrimonio.

Asunto: PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, INFORME DE LOS TRÁMITES DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES O CHATARRA FINALIZADOS. El Arq. Héctor García Curiel, Coordinador General de Patrimonio, presenta el reporte de los trámites de bienes muebles inservibles o chatarra finalizados por dicha Coordinación, durante el mes de septiembre del año en curso.

**2.1. ACUERDO.** Se tiene a la Coordinación General de Patrimonio presentando el reporte de los trámites de bienes muebles inservibles o chatarra finalizados por dicha Coordinación, durante el mes de septiembre del año en curso.

3.

Oficio: número CGP/1314/2023

Fecha: 04 de octubre de 2023

Solicita: Coordinación General de Patrimonio

Asunto: LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO ANUAL 2023. El Arq. Héctor García Curiel, Coordinador General de Patrimonio, remite a este órgano colegiado de gobierno para su conocimiento y socialización, el documento denominado "Lineamientos para la realización del inventario Físico Anual 2023 de la Universidad de Guadalajara", que contiene las pautas y metodología a partir de la cual se prevé realizar este importante ejercicio de control patrimonial en la institución. El Inventario es de carácter obligatorio en toda la red universitaria y deberá efectuarse en los muebles registrados en cuentas capitalizables con valor de adquisición a partir de \$3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), así como aquellos identificados como no localizados en los anteriores 2016 a 2022. El periodo de realización está previsto del 23 de octubre al 30 de noviembre próximo para dar cumplimiento a esta obligación derivada de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el apartado 2.8 de los Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 de la institución.

Fundamento: Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, norma 4.1 Todo lo no previsto en las normos anteriores y los cosos de excepción, ombos relocionados con el ejercicio de recursos y su comprobación, será resúleto por la Comisión Permonente de Hociendo del H. Consejo Generol Universitario.

3.1. ACUERDO. Con fundamento en el apartado 2.8 de los Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 de la Universidad de Guadalajara, se aprueban los "Lineamientos para la realización del Inventario Físico Anual 2023 de la Universidad de Guadalajara". Notifíquese.

Página 2 de 3

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12 Tel. Dir. 3134 2243

www.hcgu.udg.mx



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:00 hrs. del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda.

Mtro. Luis Gusta 6 Madilla Montes

Dra. Irma Leficia Leal\Moya

. Jesús Palafox(Yáltez

C. Zoé Elizabeth García Rômero

Mtro. Guillermo Arturo Gamez Mata Secretario de Actas y Acuerdos